CONTRATO Nº__150.25.4.0694_____Vigencia: __2023____

NOMBRE DEL CONTRATISTA: _DANIELA BARTOLO LARGO

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES: DEL 25 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como enfermera con el fin de apoyar la implementación de la Política Pública de Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Se listan cada una de las obligaciones suscritas en el contrato	**ACTIVIDADES REALIZADAS** Se describen las actividades realizadas por cada obligación contractual
Obligaciones Generales	
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Dirección Territorial de Salud de Caldas.	Se realizaron las labores contratadas de forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad. **100% DE CUMPLIMIENTO**
2. Asumir el costo cuando corresponda del 7% del pago de las estampillas discriminadas así:	Se asumió con el costo de estas discriminadas tal como se establece en la segunda obligación general

PRODESARROLLO equivalente al 2%, PROUNIVERSIDAD equivalente al 1%, PRO–HOSPITAL SANTA SOFIA equivalente al 1% y PRO-ADULTO MAYOR equivalente al 3%, del valor total del contrato, siempre que así lo exijan las ordenanzas departamentales que regula la materia	del presente contrato. **100% DE CUMPLIMIENTO**
3. Aplicar los procesos y procedimientos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, para el cumplimiento de sus obligaciones y desarrollo del objeto contractual.	Se aplicaron todos los procedimientos y procesos de la Dirección Territorial de Salud de Calda para el desarrollo del objeto contractual **100% DE CUMPLIMIENTO**
4. Registrar y mantener actualizado en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP II- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de la hoja de vida, de conformidad con el artículo 155 del Decreto 2106 de 2019.	Se registró y se actualizo en el sistema de información de gestión del empelo publico SIGEP la Hoja de vida de la función pública, de conformidad con el artículo 155 del Decreto 2106 de 2019. **100% DE CUMPLIMIENTO**
5.Guardar, conservar y responder por los documentos, elementos y materiales que se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus actividades y entregarlos al supervisor del contrato a	Se desarrollaron los procesos y procedimientos para guardar y conservar los documentos debidamente identificados, organizados y foliados

la finalización del mismo, debidamente identificados, organizados y foliados	**100% DE CUMPLIMIENTO**
6.Procurar por la conservación, custodia y correcto manejo de los expedientes, cuando en razón de sus obligaciones deba acceder a los mismos, haciendo uso de las plantillas y formatos dispuestos por la entidad	Se cumple con la conservación y manejo de los expedientes, haciendo uso de las plantillas y formatos dispuestos por la entidad, para el control en la entrega, consulta, tenencia y manejo de las carpetas y/o expediente **100% DE CUMPLIMIENTO**
7. Reservar y proteger de terceros los datos e información con la debida confidencialidad respecto a los documentos a los que tiene acceso en desarrollo del objeto contractual. Toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar EL CONTRATISTA, durante la vigencia del presente contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas. La información confidencial sólo podrá ser utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, quedándole prohibido a quien la recibe, compartirla con terceros	Se manejó la debida confidencialidad respecto a los documentos a los que tiene acceso en desarrollo del objeto contractual. **100% DE CUMPLIMIENTO**

o beneficiarse de ella.	
8.Presentar los informes mensuales y/o periódicos, el informe final y los demás que le solicite el supervisor	Se presentaron los informes en el mes de Noviembre - Diciembre y el informe final, así como también los solicitados por el supervisor durante la vigencia del contrato **100% DE CUMPLIMIENTO**
9. Pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados, de acuerdo con la normatividad que regula la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	Se efectúa el respectivo pago de los aportes de seguridad social de forma cumplida y de manera equivalente al valor cobrado cada mes de acuerdo con la normativa vigente. Se entregará al supervisor Soporte del último pago del contrato correspondiente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del mes de Diciembre en la etapa postcontractual en las fechas establecidas, so pena de ser reportado en la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal - UGPP de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

	CUMPLIMIENTO EN UN 100%
10.Entregar al supervisor Soporte del último pago del contrato correspondiente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en la etapa postcontractual, so pena de ser reportado en la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal - UGPP de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Se entregará al supervisor Soporte del último pago del contrato correspondiente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del mes de Diciembre en la etapa postcontractual en las fechas establecidas, so pena de ser reportado en la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal - UGPP de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **100% DE CUMPLIMIENTO**
11. Constituir la Garantía Única para la aprobación de la DTSC, en los términos y condiciones pactados, si a ello hubiere lugar	NO APLICA
12. Cumplir con el cargue a la plataforma SECOP II de las evidencias de ejecución del contrato y los soportes de la cuenta	Se dio cumplimiento con el cargue a la plataforma SECOP II de las evidencias de ejecución del contrato y los soportes de la cuenta **100% DE CUMPLIMIENTO**
13. Contestar de manera oportuna y con calidad las PQRSD que le sean asignadas de conformidad con los lineamientos legales e institucionales	NO APLICA
14.Cumplir con las demás actividades que se deriven	Se dio cumplimiento con las demás actividades que se

del objeto y naturaleza del contrato.	deriven del objeto y naturaleza del contrato. **100% DE CUMPLIMIENTO**
15. EL CONTRATISTA deberá abstenerse de incurrir en las faltas disciplinarias que apliquen para su profesión, so pena de ser reportado a la autoridad competente	No se cometieron faltas disciplinarias durante los meses de ejecución del contrato. **100% DE CUMPLIMIENTO**
Obligaciones Especificas	
1 Apoyar en la coordinación, articulación y/o gestión con los diferentes actores del SGSSS a nivel departamental y promover la articulación de los diferentes actores y sectores de la Dimensión desde un enfoque comunitario, teniendo en cuenta el enfoque de derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.	Durante la vigencia del contrato se apoyó en la coordinación y articulación de la Dimensión desde un enfoque comunitario, teniendo en cuenta el plan de acción territorial a través de las siguientes actividades realizadas en los Municipios de: - 23 de Noviembre se realizó la mesa Étnica Indígena en el Municipio de Anserma realizada de manera presencial. Se anexa ficha metodológica y registro de Asistencia - 28 de Noviembre mesa NARP (Negros – afrodescendientes – Raizales y Palenqueros) en el Municipio de Anserma de manera presencial

	- Municipio Viterbo para el 22 de diciembre de 2023 de manera virtual, dándole un enfoque comunitario a la actividad programada. Se realizará envió vía correo electrónico de los soportes de esta actividad - Municipio Risaralda para el 27 de diciembre de 2023, de forma presencial, desde el enfoque comunitario, dándole un enfoque comunitario a la actividad programada. Se realizará envió vía correo electrónico de los soportes De esta manera se dará cumplimiento al 100% de las actividades planteadas en la primera obligación especifica del contrato. **100% DE CUMPLIMIENTO**
2. Apoyar el proceso técnico para la actualización de la Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos de Caldas, según las actividades programadas. (mesas, reuniones, capacitaciones, entre otras).	Dando cumplimiento a esta obligación el día martes 19 de diciembre se participó en la socialización del plan de acción de la PPDSDSDR 2023 -2024, con el fin de aportar la herramienta de trabajo para la construcción del plan de acción en los Municipios de Riosucio – Anserma – Risaralda – San Jose – Belalcazar y Viterbo. La conexión se realizó mediante conexión

	virtual al link https://meet.google.com/jkt-amjy-rvp Para soportar actividad de anexa pantallazo de conexión **100% DE CUMPLIMIENTO**
3. Realizar asistencia técnica en derechos sexuales y reproductivos a los diferentes actores del SGSSS (ESE, IPS, EPS, DLS) del Departamento de Caldas, en cumplimiento del plan de acción de la Dimensión, con énfasis en el componente comunitario y la operativización de los comités municipales de SSR.	En los meses de ejecución del contrato se realizó asistencia técnica los diferentes actores del SGSSS (ESE, IPS, EPS, DLS) del Departamento de Caldas, en cumplimiento del plan de acción de la Dimensión, con énfasis en el componente comunitario y la operativización de los comités municipales de SSR. A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para cumplir con el 100% de esta obligación: **ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO:** - 8 de Noviembre se realiza asistencia técnica presencial en la ESE Hospital San Juan de Dios de Riosucio, se anexa acta - 21 de Noviembre se realiza capacitación de manera presencial en la ESE Hospital San

	Vicente de Paul de Anserma, se anexa oficio de convocatoria, ficha metodológica y listado de asistencia - 22 de Noviembre se realiza asistencia técnica de manera virtual a la ESE Hospital San José de Belalcázar, se anexa acta convocatoria, acta y pantallazo de la conexión por medio de la plataforma Google meet **ACTIVIDADES REALIZADAS ALCALDIAS:** - 07 de Diciembre se realiza asistencia técnica de manera presencial en la Alcaldía de Belalcazar, se anexa acta que soporta la misma **100% DE CUMPLIMIENTO**
4. Realizar orientación y/o capacitación a los equipos del área de salud y social de los centros penitenciarios del departamento en los lineamientos direccionados por el MSPS, componentes de	En el mes de Noviembre se cumplió con el 100% de esta actividad. Se realizo capacitación a los dos Establecimientos Penitenciarios de Mediana seguridad y carcelarios EPMSC de la subregional Zona 2

promoción de la salud y prevención del riesgo-componente SDSDR.	(Anserma y Riosucio), a los equipos de salud y social de dichos establecimientos, a continuación, se relacionan las fechas de ejecutivo de las actividades: - 21 de Noviembre se realiza capacitación al personal de sanidad de la EPMSC del Municipio de Anserma en horas de la mañana de manera presencia. Se anexa oficio de convocatoria, ficha metodológica y listado de asistencia - 22 de Noviembre la capacitación se realizo en el EPMSC de Riosucio en horas de la tarde al personal de sanidad que labora en dicha institución. Se anexa oficio de convocatoria, ficha metodológica y listado de asistencia. **100% DE CUMPLIMIENTO**
5. Realizar un diagnóstico municipal de la situación actual en cada municipio por subregión en relación a la política pública departamental de SDSDR. (Gestión del conocimiento).	Para el mes de Diciembre se cumplió con esta obligación dado que se requería terminar con las asistencias y visitas a los Municipios para poder realizar de manera completa y verídica los diagnósticos municipal de la situación actual en cada

	municipio por subregión en relación a la política pública departamental de SDSDR. Los informes fueron realizados gracias a la información/datos brindados por las instituciones generadoras de datos de los municipios llamesen Empresas Sociales del Estado y secretarias de salud, adicional se completaron con los datos de casos reportados de la dimensión en el SIVIGILA en las vigencias 2021-2022 y 2023. Se anexa informe por Municipio en PDF, un total de 6 informes de los Municipios que conforman la zona 2 (Riosucio – Anserma - Risaralda – San Jose – Belalcazar y Viterbo) **100% DE CUMPLIMIENTO**
6. Realizar asistencia técnica en el fortalecimiento de las líneas de acción de sexualidad, de Reproducción y de Interseccionalidad y Trabajo en Red armonizadas con la política pública a los diferentes actores del SGSSS (ESE, IPS, EPS, DLS) del	Durante la vigencia del contrato se realizaron Asistencias técnicas, con el fin de socializar las líneas de acción de sexualidad, de Reproducción y de Interseccionalidad y Trabajo en Red armonizadas con la política pública a los diferentes actores del SGSSS

Departamento de Caldas. (Desarrollo de Capacidades).	(ESE, IPS, EPS, DLS). Las mismas fueron previamente concertadas vía telefónica con los profesionales y/o personal de las instituciones: **ACTIVIDADES REALIZADAS ALCALDIAS:** - 8 de Noviembre se realizó asistencia técnica en la Alcaldía de Riosucio, a la profesional de apoyo salud publica de manera presencial. Se anexa acta que soporta la actividad - 10 de Noviembre se brinda asistencia técnica en la Alcaldía de Anserma, a la profesional de apoyo salud publica de manera presencial. Para soportar la actividad se anexa acta - 21 de Noviembre se realiza asistencia técnica en la Alcaldía de Risaralda, la cual se brinda a la Auxiliar de Enfermería apoyo salud publica de manera presencial. Para soportar la actividad se anexa acta **ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EMPRESAS**

	SOCIALES DEL ESTADO: - 7 de Diciembre con la ESE en el Hospital San Jose del Municipio de San Jose, la asistencia se realizó de manera presencial con la enfermera de la institución de salud. Se anexa como soporte de esta actividad el acta - 7 de Diciembre ESE Hospital San Jose del Municipio de Belalcazar, la asistencia se realizó de manera presencial con la enfermera de los servicios de Consulta Externa – PEyDT. Se anexa como soporte de esta actividad el acta soporte la misma a la supervisora del contrato como compromiso. De esta manera se logra el **100% DE CUMPLIMIENTO**
7. Realizar asistencia técnica en el fortalecimiento de las líneas de acción de la política pública a los siguientes sectores: Educación, cultura, recreación, deporte, Justicia, Protección, Empresa privada y otros actores identificados a nivel municipal de forma inter	Durante los meses establecidos para la ejecución del contrato se realiza articulación intersectorial, con el fin de fortalecer las líneas de acción de la PPDSDSDR con actores de los diferentes sectores, previamente concertada con los enlaces, mediante asistencia

e intrainstitucional (articulación intersectorial)	técnica: - EL 7 de diciembre se logró la articulación intersectorial con los integrantes del COVE del Municipio de San Jose, tales como ICBF– POLICIA NACIONAL – BOMBEROS – SECRETARIA DE EDUCACIÓN – SECRETARIA CULTURA Y DEPORTE – PERSONERIA – COMISARIA DE FAMILIA con el fin de socializar las líneas de acción y los ejes de la PPDSDSDR 2023-2024. De esta manera se logra el 100% DE CUMPLIMIENTO
8. Realizar las Actividades comunitarias con los actores intersectoriales para visibilizar y ejecución de acciones en cada una de las líneas de la política, tales como charlas, capacitaciones foros, mesas de trabajo, mesas temáticas, talleres, campañas de comunicación, entre otros. (Veedores, comunidad en general, grupos juveniles, colectivos sociales, población activista entre otros) (Participación Social).	El 13 de diciembre se logró participar en la MESA INDIGENA del resguardo escopetera y pirza de Riosucio – Caldas. Con el fin de socializar las líneas de la política, con los integrantes de esta mesa entres los cuales se encontraban lideres comunitarios como cabildantes de veredas, docentes indígenas, gobernador juvenil y representantes del CRIDEC. Se anexa guía metodológica y listado de asistencia que soportan la obligación

	De esta manera se da **cumpliendo al 100%** de las actividades programadas en esta obligación
9. Apoyar y acompañar a la mesa del comité de salud sexual y reproductiva a nivel municipal para abordar las 3 líneas y los 11 ejes de la Política de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (SDSDR), Así como en aquellas Mesas de Trabajo y Comités que se consideren pertinentes para fortalecer los procesos en la garantía de los Derechos sexuales y Derechos Reproductivos cuando se requiera. (Coordinación intersectorial).	Se realizo acompañamiento en varios de los COMITES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA de la Zona 2 (Riosucio-Anserma-Risaralda -San Jose – Belalcazar y Viterbo), con el fin de fortalecer los procesos en la garantía de los Derechos sexuales y Derechos Reproductivos socializando los mimos con los integrantes de dicho comité. A continuación se relacionan: - 7 de Diciembre COVE Municipio de San Jose, se realizo de manera presencial previa concertación con la profesional del Municipio. Se anexa guía metodológica y registro de asistencia como soporte - 13 de Diciembre COVE Municipio de Belalcazar, se realiza de manera virtual. Se anexa guía metodológica y registro de asistencia como

	soporte **100% DE CUMPLIMIENTO**
10. Coordinar y participar en reuniones y espacios de articulación con entidades y actores, incluyendo autoridades locales y regionales, para buscar sinergias, colaboración y promover el acompañamiento necesario en la implementación de la Política de Salud Sexual y Reproductiva, fortaleciendo así la implementación de la PPSDSDR y fomentando la coordinación intersectorial (Coordinación intersectorial).	Se tiene programado para el 28 de Diciembre participar en reunión en la Dirección local concertada con el Municipio de Viterbo, donde se citaron a diferentes actores municipales y secretarios de despachos de la actual administración, para socializar la Política pública. Se enviará a la supervisora guía metodológica y Asistencia técnica como soporte del desarrollo de la actividad **100% DE CUMPLIMIENTO**
11. Sistematizar mensualmente avances y resultados por medio de un informe sobre la implementación de la política en cada municipio mediante la recolección de evidencias (datos estadísticos, registros fotográficos, actas, entre otros). (Desarrollo de Capacidades).	Esta Obligación se encuentra en construcción dado que no se ha culminado con las actividades de asistencia y capacitación en algunas de las Instituciones de los Municipios; y aun se tienen unas actividades programadas del 22 al 29 de Diciembre. Dado que no se tenía conocimiento de que se debían hacer entrega de las actividades al 21 de diciembre. Y para cumplir con esta obligación se deben tener los

	datos de todos los municipios y culminar las actividades. **100% DE CUMPLIMIENTO**
12. Participar en eventos, conferencias y espacios de intercambio a nivel local o regional para compartir experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de la política. (Desarrollo de Capacidades).	Esta Obligación se tiene programada para el 26 de Noviembre a las 9 am en el Municipio de Anserma.. Se enviara ficha metodológica correo electrónico que soporte la misma a la supervisora del contrato como compromiso, el mismo día que se realice la actividad **Y ASÍ SE DARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL 100%**
13. Difundir materiales educativos, audiovisuales y de divulgación sobre la implementación de la política pública, adaptados a las necesidades y características de la población objetivo. (Desarrollo de Capacidades).	Se ha realizado entrega a las instituciones que se han visitado de material educativo entregado por las profesionales y/o coordinadora de la dimensión tales como: afiche derechos sexuales y reproductivos, condones para trabajo extramural en las ESE y DLS, Cartilla y libreta Se Anexa formato de entrega de material
Observaciones:	

FIRMA ELECTRONICA 2023-12-21
Daniela Bartolo largo
Contratista
C.C

FIRMA ELECTRONICA2023-12-22
Daniela Blandón Garcia
Supervisor
C.C